

Debatirán la Ley nucleoelectrica en el Senado (El Financiero 05/06/15)

Debatirán la Ley nucleoelectrica en el Senado (El Financiero 05/06/15) SERGIO MEANA

smeana@elfinanciero.com.mx Viernes, 5 de junio de 2015 La reforma no tocó a este tipo de energía, por considerar el tema de seguridad nacional. En el próximo periodo ordinario de sesiones se pondrá a discusión una iniciativa que busca incrementar los incentivos para generar electricidad mediante plantas nucleares en México, anticipó el senador Jorge Luis Lavalle Maury, del Partido Acción Nacional (PAN). El legislador señaló que si bien son varios los retos, las ventajas de esta tecnología incluyen una estabilidad mayor a la de las renovables, además de ser una fuente limpia que en el largo plazo verá reducir sus costos de generación. "Hoy por hoy tenemos una Ley de Cambio Climático que establece que al 2024 tenemos que llegar al 35 por ciento de generación limpia, si bien hay avances las energías renovables no se pueden almacenar, la nuclear sí y además ofrece certidumbre de costos, a diferencia de la volatilidad en el petróleo o el gas", indicó Lavalle. La única planta de generación nuclear en México es Laguna Verde, que contribuyó en abril de este año con 4.9 por ciento del total de gigawatts-hora (GWh) generados en el país, según datos del Sistema de Información Energética. Un cambio en este sentido abriría la posibilidad de una nueva reforma constitucional, ya que en el Artículo 27 lo único que no se modificó en la reforma energética fue la propiedad del Estado sobre el uranio, materia prima de los reactores nucleares, por razones de seguridad nacional. Si bien hoy no están dadas las condiciones políticas para hacer un nuevo cambio constitucional, Lavalle Maury señaló que se invitará a todos los expertos para que opinen sobre los beneficios y los contras que podría traer para el país una Ley de esta índole.